

Educación Infantil (0 – 6 años)

Oferta Educativa

Las administraciones incrementarán progresivamente la **oferta de plazas públicas en el primer ciclo** con el fin de atender todas las solicitudes de escolarización de cero a tres años.

Todos los centros de 0 a 6 años requerirán de **autorización para su funcionamiento por parte de la administración educativa**.

El **gobierno regulará el currículo y los requisitos mínimos de los dos ciclos de esta etapa** es decir la titulación de todos los profesionales, la relación numérica alumno profesor, las instalaciones y el número de puestos escolares.

Ambos ciclos tendrán **carácter educativo** y contarán con **propuesta pedagógica**.

Objetivos y principios

La gestión emocional, la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud serán **principios pedagógicos** en esta etapa.

La promoción de la **igualdad de género** es un nuevo objetivo en la educación.

Se orientará a **compensar los efectos de las desigualdades** de origen cultural, social y económico sobre el aprendizaje y el desarrollo infantil.

Incorporación del **respeto a la específica cultura de la infancia** según la convención sobre derechos del niño.

Evaluación y Orientación

La detección precoz y la **atención temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo** serán prioritarias

Al finalizar la etapa se emitirá un **informe sobre el desarrollo y necesidades** de cada alumno y alumna.